

BOLETÍN Nº 13 - 18 de enero de 2018

ZÚÑIGA

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2018. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 200, de fecha 17 de octubre de 2017.

Presupuesto año 2018.

INGRESOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PREV. INICIALES (euros)
1	Impuestos directos	25.590,18
2	Impuestos indirectos	2.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.120,66
4	Transferencias corrientes	62.504,00
5	Ingresos patrimoniales y aprov	17.405,81
Total		111.620,65

GASTOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PREV. INICIALES (euros)
1	Gastos de personal	35.423,75
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	43.878,88
3	Gastos financieros	900,00
4	Transferencias corrientes	14.311,99
6	Inversiones reales	600,00
9	Pasivos financieros	8.245,99
Total		103.360,61

Zúñiga, 11 de diciembre de 2017.–El Alcalde, Pedro María Díaz Oteiza.

Código del anuncio: L1714403